

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS
ECONÓMICAS

Informe de la Consulta Pública
sobre la Actualización de las Encuestas Económicas
Nacionales

Agosto de 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, en apego al Artículo 88 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, que establece la difusión de las metodologías que habrán de utilizarse en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas, a través de Internet, antes de su implantación, realizó la **Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales**, con el objetivo de asegurar que la temática de los programas estadísticos de los procesos mensuales y anuales atiendan las necesidades de información de los usuarios.

Conforme a lo anterior, la **Consulta Pública** se centró en la identificación de las nuevas necesidades de información que tienen los usuarios, con la finalidad de que fueran retomadas en los instrumentos de captación, así como en los productos estadísticos que son generados por las 10 encuestas económicas que genera el INEGI, cuatro de las cuales han sido determinadas como Información de Interés Nacional por parte de la Junta de Gobierno del INEGI.

La **Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales**, se llevó a cabo del 29 de enero al 7 de marzo del año 2020, periodo en el cual se realizó su presentación en reuniones, presenciales y virtuales, con usuarios especializados y, por supuesto, estuvo disponible en los Sitios del INEGI y del SNIEG en Internet.

En este contexto, fueron recabadas varias propuestas que suministraron los usuarios, mismas que coadyuvan al desarrollo de las actividades estadísticas del INEGI y que, a su vez, fortalecen los procesos mensuales y anuales garantizando la pertinencia de los resultados de las **Encuestas Económicas Nacionales**.

El presente informe se realiza en apego a lo dispuesto en el Capítulo II, Sobre la Fase de Documentación de las Necesidades, de la *Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el INEGI*, y; al Artículo 6 de los *Lineamientos Generales para la Publicación de Metodologías que el INEGI utiliza en la Producción de Información de Interés Nacional*.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

ÍNDICE

I. Introducción	2
II. Marco Legal de la Consulta Pública.....	3
III. Estrategia para la realización de la Consulta Pública.....	5
a) Ficha Técnica (Consulta Pública Vía Internet).....	7
b) Reuniones con usuarios especializados.....	8
c) Presentación de la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales 2018.....	11
IV. Análisis de las propuestas recibidas.....	14
a) Propuestas en ejecución.....	16
b) Propuestas planeadas en la actualización.....	17
c) Propuestas de nuevas necesidades.....	18
d) Propuestas no adoptadas por efectos de presupuesto.....	20
e) Propuestas no susceptibles de adopción.....	20
V. Reunión de cierre con usuarios.....	22
VI. Anexo.....	27
A. Índice de cuadros, figuras y gráficas.....	27
B. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.....	28
C. Lineamientos generales para la publicación de Metodologías que el INEGI utiliza en la producción de Información de Interés Nacional.....	28
D. Lineamientos para el Ciclo de Actualización de la Información Económica Generada por la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI.....	28
E. Acuerdo por el que se determina el plazo para realizar la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales.....	28
F. Acuerdo de suspensión de plazos y términos legales en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.....	28
G. Ficha técnica. Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales.....	28
H. Oficio de invitación para la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales (ejemplo).....	28
I. Reunión con Usuarios Especializados (Agenda, Lista de Asistentes y Presentación).....	28
• Presenciales.....	28
• Virtuales.....	28
J. Propuestas remitidas por los usuarios.....	28
K. Cuestionario de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales.....	28
L. Reunión de Cierre con Usuarios sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales (Agenda, Lista de Asistentes y Presentación).....	28

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

I. Introducción.

Con la finalidad de documentar el desarrollo de la estrategia aplicada en torno a la **Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales**, se ha generado el presente Informe, en el que se exponen de manera amplia las acciones llevadas a cabo, desde la presentación ante la Junta de Gobierno del INEGI, enunciando el marco legal en el que se circunscribió esta actividad, las estrategias con las cuales se operaron, así como las diversas formas y foros en que fueron captadas las opiniones y propuestas de los usuarios, la ruta aplicada en el análisis de las propuestas recibidas y, finalmente, se detallan los pormenores de la reunión de cierre efectuada con los usuarios especializados de la Información.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

II. Marco Legal de la Consulta Pública.

Conforme a lo establecido en el Artículo 3 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)*, el Sistema tiene la finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, siendo principios rectores del propio Sistema los de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia.

La LSNIEG en su Sección II (Artículos 23, 24 y 25), determina la conformación del Subsistema Nacional de Información Económica, señalando la infraestructura que lo conforma, los temas a los que estarán referidos los indicadores clave que se generen, así como las fuentes de la información básica, entre las que se encuentra el Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas.

El Artículo 88 de la Ley señala que “*El Instituto deberá difundir las metodologías que habrán de utilizarse en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas, a través de Internet, antes de su implantación, a fin de recibir y, en su caso, atender las observaciones que se formulen al efecto.*”

Conforme a lo anterior, la Junta de Gobierno aprobó los *Lineamientos Generales para la Publicación de Metodologías que el INEGI utiliza en la Producción de Información de Interés Nacional*, que tienen por objeto establecer las disposiciones conforme a las cuales el **Instituto** procederá a difundir las metodologías que utilizará para realizar las Actividades Estadísticas y Geográficas, a fin de someterlas, antes de su publicación, a consulta de la sociedad y recibir, analizar y, en su caso, atender las observaciones que sobre el particular se expresen.

Asimismo, como parte de la normatividad que rige la **Consulta Pública** se tienen disponibles los *Lineamientos para el Ciclo de Actualización de la Información Económica Generada por la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI*, mismos que norman los procedimientos y actividades relevantes en la actualización de la información económica que generan los diversos programas estadísticos, entre los que se encuentran las **Encuestas Económicas Nacionales**.

En este contexto, mediante Acuerdo 11^a/IV/2019 de la Junta de Gobierno, se determinó como plazo para la **Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales**, el periodo comprendido del 29 de enero al 29 de febrero de 2020, sin embargo, como la disponibilidad de espacios para llevar a cabo la reunión con usuarios especializados permitió su realización hasta el 6 de febrero 2020, se amplió la consulta en los Sitios del INEGI y del SNIEG en Internet, hasta el 7 de marzo 2020.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

Ante el surgimiento de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia provocada por el virus SARS CoV-2, Covid 19, la Junta de Gobierno del INEGI publicó el 27 de marzo 2020 (y luego refrenda con subsecuentes publicaciones, con base en la semaforización decretada por las autoridades sanitarias), el primer **Acuerdo de suspensión de plazos y términos legales en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía**, lo que permitió extender el plazo originalmente programado para la conclusión de la **Consulta Pública** a que nos referimos en este documento.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

III. Estrategia para la realización de la Consulta Pública

La **Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales** inició con la presentación de esta actividad ante la Junta de Gobierno del INEGI el pasado 3 de diciembre de 2019.

En dicha sesión, la **Dirección General de Estadísticas Económicas** destacó el proceso en su conjunto, para lo cual fue descrito el ciclo de actualización de las encuestas económicas, que está basado en los siguientes elementos:

- La revisión del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018,
- El Directorio de los Resultados Definitivos de los Censos Económicos 2019, el
- El Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM) y el Marco Estadístico Nacional de Unidades Económicas),
- Los objetivos de la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales y los programas de trabajo respectivos,
- El esquema de instrumentación del Cambio de Año Base 2018 (**CAB 2018**) y, los programas y procesos estadísticos a los que aplica,
- La generación de series estadísticas paralelas, las referencias conceptuales de la **Consulta Pública** (donde se precisaron los objetivos, el programa de actividades, los participantes y la ficha técnica), y;
- Por último, se dieron a conocer los productos y la difusión de los resultados del **CAB 2018**, así como las principales características de las nuevas series estadísticas.

Como parte de la presentación ante la Junta de Gobierno fue señalado cada uno de los objetivos de la Consulta Pública que, para cumplir lo establecido en el Artículo 3 de la *Ley del SNIEG*, “*suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional*”, se expusieron dos líneas de acción en las que se demarcó lo siguiente:

- Conocer las necesidades actuales de información y los cambios concretos en las mismas, por parte los usuarios con respecto a los temas, variables e indicadores que miden los programas estadísticos de Encuestas Económicas, en sus procesos mensuales y anuales.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales

- Captar las propuestas de los usuarios sobre la oferta estadística y las presentaciones de los productos institucionales provenientes de las Encuestas Económicas.

Derivado de lo anterior, la **Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales**, se centró en la identificación de las nuevas necesidades de información que tienen los usuarios, con la finalidad de garantizar la pertinencia de los resultados al ser retomadas por estos programas y procesos estadísticos.

En este contexto, algunos temas no fueron objeto de la **Consulta Pública**, tal es el caso del diseño estadístico, ya que actualmente se atienden las recomendaciones internacionales en la materia, además de que se recogen los requerimientos del **Sistema de Cuentas Nacionales de México**; de lo contrario hubiera implicado que las nuevas necesidades de los usuarios, relacionadas con estos aspectos, incrementaran la carga estadística a los informantes, así como la demanda de recursos adicionales para su atención.

Es importante mencionar, que todas las **Encuestas Económicas Nacionales** serán objeto de la actualización. A continuación, se mencionan cada una de ellas:

Cuadro 1
Programas y procesos de las EEN sujetos de actualización

Programa	Procesos
Encuestas de Empresas Constructoras	Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) Encuesta Anual de Empresas Constructoras (EAEC)
Encuestas de Industrias Manufactureras	Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) Encuesta Anual de la Industria Manufacturera (EAIM)
Encuestas de Comercio	Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) Encuesta Anual del Comercio (EAC)
Encuestas de Servicios y Transportes	Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Encuesta Anual de Servicios Privados no Financieros (EASPNF) Encuesta Anual de Transportes (EAT)
Encuestas de Opinión Empresarial	Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE)

Cuatro de éstas ha sido determinadas como **Información de Interés Nacional (IIN)** por parte de la Junta de Gobierno del INEGI: la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC)¹, la Encuesta Mensual de la Industria

¹ El Acuerdo por el que se determina Información de Interés Nacional a la ENEC fue publicado en el DOF el 28 de agosto de 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales

Manufacturera (EMIM)², la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC)³ y la Encuesta Mensual de Servicios (EMS).

Con el propósito de atender la **Consulta Pública** en los términos aprobados por la Junta de Gobierno del INEGI, en su sesión del 3 de diciembre de 2019, se diseñó e instrumentó una estrategia integrada por tres grandes actividades, las cuales se describen a continuación.

a) Ficha Técnica (Consulta Pública Vía Internet)

La primera actividad consistió en elaborar la **Ficha Técnica** referente a la **Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales**, misma que incluye la presentación del proyecto, los objetivos generales y específicos, los programas y procesos en los que se centra la **Consulta Pública**, el universo de estudio, el clasificador utilizado en la generación de la información, la metodología aplicada, los productos estadísticos objeto de la **Consulta** y, por último, las especificaciones metodológicas y conceptuales de cada una de las **Encuestas Económicas**.

De acuerdo con a la *Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el INEGI*, la **Consulta Pública** da oportunidad de cubrir lo establecido en el Capítulo II, que señala:

- Documentar las necesidades de los usuarios, identificando con claridad los principios de pertinencia, oportunidad, completéz, entre otros, tan relevantes en de la producción de los indicadores estadísticos económicos
- Aspectos como la disponibilidad de presupuestos, evaluación de costos, disponibilidad de recursos humanos y materiales, sin perder de vista la programación de los eventos que hagan posible la instrumentación de los cambios necesarios,
- Lo anterior, sin interrumpir la producción actual de las estadísticas económicas, hasta que esté disponible la sustitución ordenada, suficientemente evaluada bajo los parámetros de la calidad que, por norma, se deben de atender,
- Y, suficientemente comunicada a la sociedad y al Estado.

² La EMIM fue determinada como Información de Interés Nacional el 14 de diciembre de 2012 fecha en la que se publicó el Acuerdo correspondiente en el DOF.

³ El Acuerdo de la Junta de Gobierno mediante el cual la EMEC y EMS fueron determinadas como Información de Interés Nacional se publicó en el DOF del 20 de mayo de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

El proceso de actualización conlleva lo que se denomina producción de series estadísticas paralelas, lo que significa que durante la definición y producción de las cifras de la serie 2018, no se interrumpe la producción y divulgación de las estadísticas de la serie 2013.

Esto es así por la importancia de la información, pero también para vigilar uno de los aspectos relevantes en este tipo de información: la comparabilidad.

Los cambios deben estar calibrados a la luz de la metodología, el diseño conceptual y estadístico, en cuanto a las inflexiones económicas detectadas que deben prevalecer, independientemente de la técnica utilizada en la medición económica.

La **Ficha Técnica** se publicó en los Sitios del INEGI y del SNIEG en Internet y estuvo disponible para su consulta a partir del 29 de enero y hasta el 7 de marzo de 2020. Durante ese periodo los usuarios tuvieron la oportunidad de revisarla, como un apoyo para sustentar las propuestas.

El uso de Internet brindó a la **Consulta** su carácter público y abierto, de tal forma que se garantizaron los más amplios alcances en la búsqueda de las aportaciones de un mayor número de usuarios de las **Encuestas Económicas Nacionales**.

Para recibir y cualificar las propuestas de ambos sitios en Internet, del INEGI y el SNIEG, se diseñó una sección mediante la cual los usuarios remitieron sus comentarios, además de brindar la posibilidad de adjuntar archivos en caso de que el espacio destinado para sus propuestas fuera insuficiente.

Las propuestas se contextualizaron mediante el uso de un cuestionario que identificó algunas características y prácticas de los proponentes, entre las que destacan el uso de las encuestas económicas, sus necesidades de información de acuerdo con el uso para los que la destinan, etc. El cuestionario utilizado está disponible en los anexos.

b) Reunión con usuarios especializados

La segunda estrategia se basó en la organización y realización de la reunión con usuarios especializados de las **Encuestas Económicas Nacionales**, el 6 de febrero de 2020. El objetivo fue recoger de primera mano los comentarios del mayor número de usuarios de la información estadística generada a través de las encuestas económicas; la reunión fue presencial en la Ciudad de México y, se instrumentó la participación virtual por video conferencia, utilizando la infraestructura de comunicación disponible en las Oficinas Regionales y Coordinaciones Estatales del Instituto.

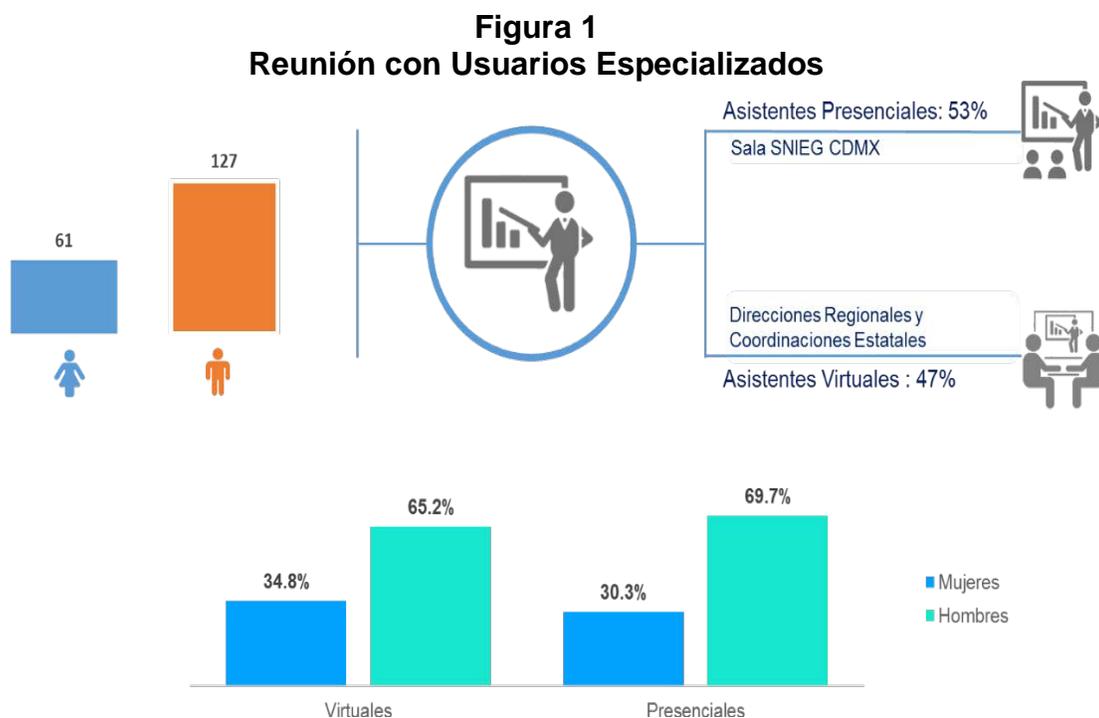
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales

La reunión fue organizada tomando en cuenta el sector al que pertenecen los invitados, así como su participación en los diversos comités del SNIEG y su experiencia como usuarios o demandantes de información, o como funcionarios clave dentro de las áreas estratégicas del Estado.

Fueron convocados un total de 174 invitados a la reunión presencial. Las invitaciones fueron remitidas vía correo electrónico el día 21 de enero de 2020 mediante oficio de la Dirección General de Estadísticas Económicas. Posterior a ello, el equipo de la Dirección General Adjunta de Encuestas Económicas procedió a realizar el seguimiento de las entregas, además de verificar la confirmación de asistencia de los invitados.

Para la modalidad de asistencia virtual, las Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales enviaron 127 invitaciones.

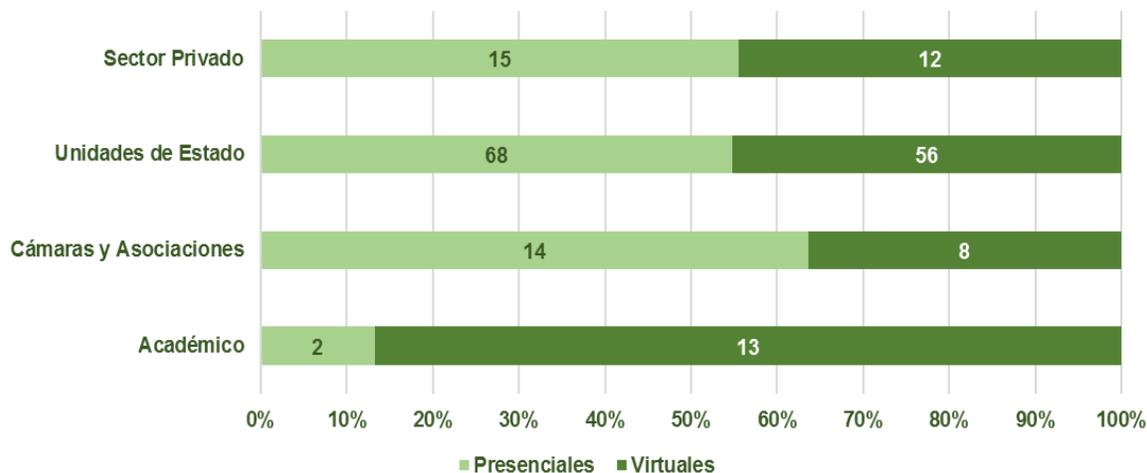
Tal como se tenía previsto, se llevó a cabo simultáneamente la reunión presencial y virtual. Asistieron 99 usuarios a la reunión presencial y de manera virtual participaron 89 usuarios. La Figura 1 ilustra las características de género y modalidad de participación en la reunión con usuarios especializados.



La Gráfica 1 muestra la distribución de asistentes a la reunión del 6 de febrero de 2020, clasificados según la instancia de la cual provienen y el tipo de asistencia, presencial o virtual.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

Gráfica 1
Número de asistentes a la Reunión sobre la Actualización de las EEN 2018,
por instancia según modalidad



Los asistentes representaron a un total de 61 instituciones de todos los sectores convocados.

Cuadro 2
Ejemplos de instituciones representadas en la reunión con usuarios
especializados

Presenciales (19)	Virtuales (42)
Cámara Nacional de la Industria Editorial	Secretaría de Economía (Delegación Querétaro)
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	BANXICO Monterrey
Instituto Mexicano del Transporte	Secretaría de Desarrollo Sustentable (Nayarit)
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic
Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados	Secretaría de Desarrollo Económico (Estado de México)
Cámara Nacional del Cemento	GRUPO MODELO
Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios A.C.	Centro Empresarial de Chiapas (CECH)
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Dirección General de Educación Indígena
Instituto Mexicano del Seguro Social	Centro de Investigaciones Económicas
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Confederación Patronal de la República Mexicana
Banco de México	Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa
Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones	Instituto de Investigaciones Sociales

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

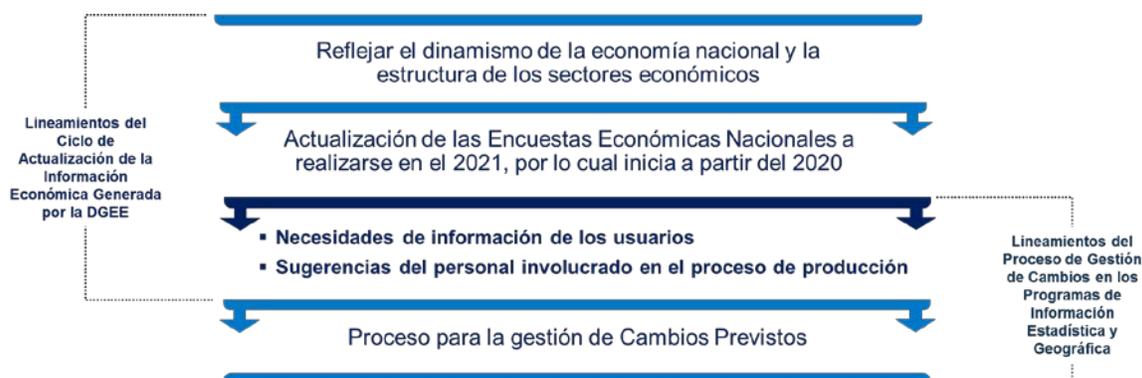
c) Presentación de la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales 2018

Los asistentes a la reunión, presenciales y virtuales, pudieron escuchar, observar y, posteriormente, revisar a fondo la exposición de la información elaborada para la presentación sobre la **Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales**; la apertura de la sesión estuvo a cargo del Vicepresidente de Información Económica, en tanto que la introducción fue hecha por el Director General de Estadísticas Económicas y la exposición del tema corrió por cuenta de la titular de la Dirección General Adjunta de Encuestas Económicas.

En primer lugar, se contextualizó la **Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales 2018**, como la segunda que se realiza bajo estándares institucionales, la primera efectuada en 2017 y ésta, en 2020.

Se explicaron ampliamente los elementos y plazos involucrados que sustentan la necesidad de la actualización, como son el dinamismo de la economía nacional y mundial; los cambios estructurales de los sectores económicos; la adopción de los cambios en las recomendaciones internacionales para la generación de información estadística; las necesidades de los usuarios, en particular los que requieren información para la formulación de las políticas públicas, y; los ajustes en la normatividad y principios de calidad en las actividades de producción de información estadística y geográfica.

Figura 2
Lineamientos guía de la Actualización de las EEN



La importancia de la actualización también incluye el propósito de disminuir las tasas de no respuesta de las EEN, mediante la reducción de lo que se denomina carga estadística de las fuentes informantes (disminución o simplificación de las preguntas en los cuestionarios), que a su vez coadyuva al incremento de la cobertura de las Encuestas.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

En resumen, los objetivos de la actualización consideran:

Actualizar la medición de las actividades económicas de los sectores construcción, industrias manufactureras, comercio y servicios privados no financieros, para generar estadísticas que reflejen el dinamismo de la economía nacional.

Proporcionar información actualizada de las Encuestas Económicas Nacionales, para el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de México.

Consolidar dichos objetivos requiere en todo momento aplicar la normatividad institucional, así como las recomendaciones internacionales. Muy particularmente, la actualización se alinea con las ocho fases y 42 subprocesos definidos por la *Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica*.

Figura 3
Aplicación de la Norma Técnica del Proceso de Producción de la
Información Estadística y Geográfica en el SIEUE



Otro de los aspectos que resalta de la exposición, es la explicación ofrecida a los usuarios, con respecto a la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales 2018, para la cual se tiene previsto el **Cambio de Año Base 2018**, mismo que plantea la generación de series estadísticas paralelas para que en diciembre de 2021 los resultados, retropolados, se desplieguen a partir de 2008.

En segundo lugar, la sesión con los usuarios derivó hacia la explicación de la mecánica de la **Consulta Pública sobre la Actualización de las EEN**, para lo cual se expuso a los asistentes las características relevantes de la temática y los

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

productos de las encuestas; posteriormente, se citaron los medios a través de los cuales se recibirían las propuestas, así como los sitios donde los usuarios podrían acceder a los documentos de referencia y sustento a las propuestas.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales

IV. Análisis de las propuestas recibidas

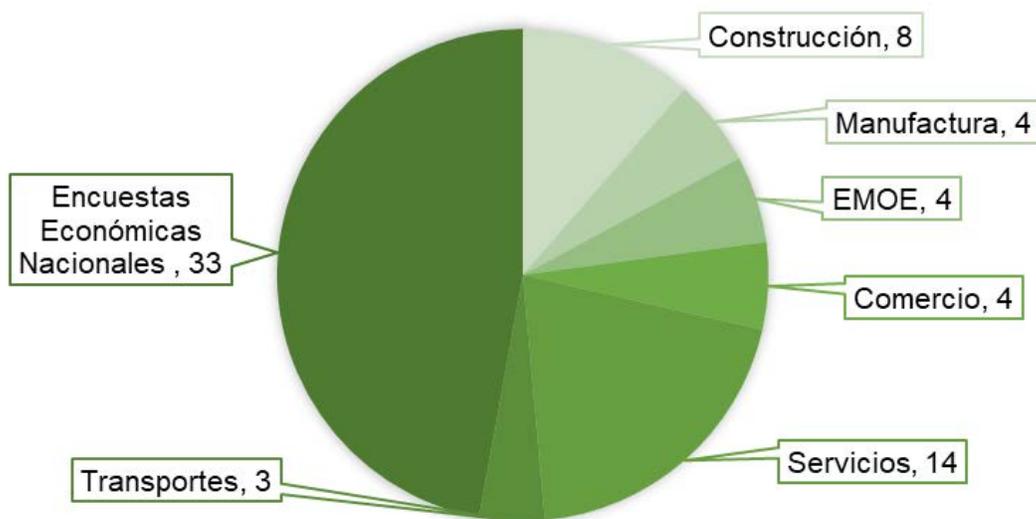
En total se recibieron 70 propuestas; el Sitio del INEGI en Internet reportó 42, mientras que el Sitio del SNIEG registró seis; a través de correo electrónico fueron ingresadas 22 propuestas.

Cuadro 3
Medios de Captación de las Propuestas

Instancia proponente	Internet		Correo Electrónico	Total
	Sitio INEGI	Sitio SNIEG		
Unidades de Estado	34	5	22	61
Cámaras y Asociaciones	5	1	0	6
Sector Privado	3	0	0	3
Total	42	6	22	70

Es relevante anotar, que algunos de los textos recibidos con las propuestas mencionaban dos o más encuestas y, para su análisis y consideración, se contabilizaron de forma individualizada. A continuación, la Gráfica 2, presenta la distribución de las propuestas según la encuesta a la que se dirigen.

Gráfica 2
Número de Propuestas según Encuesta



La temática cubierta por las propuestas fue muy diversa, incluso se captaron algunas que no tenían relación con las **Encuestas Económicas Nacionales**. Después de realizar un análisis de las 70 propuestas, se llevó a cabo la clasificación de estas con relación al objeto de la **Consulta Pública**.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

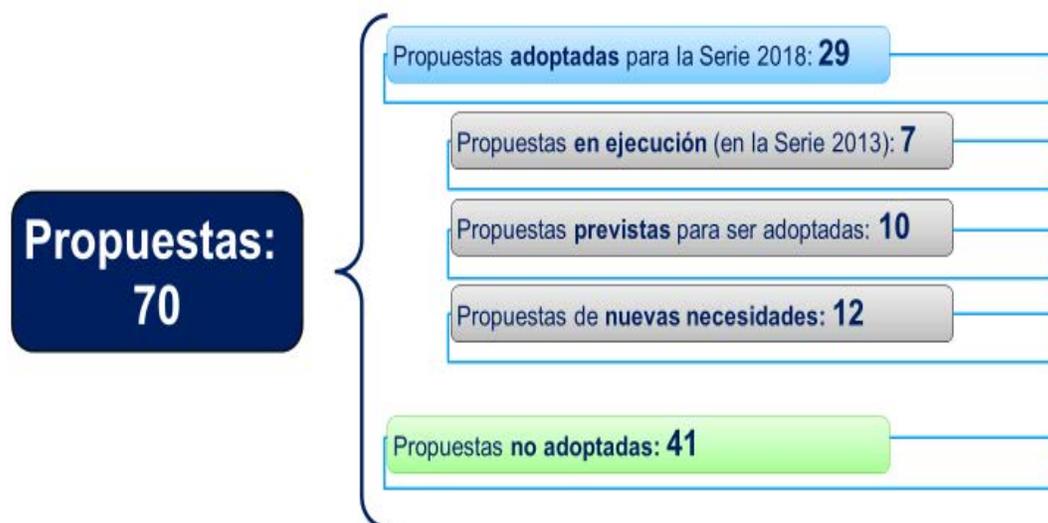
Cuadro 4
Clasificación de las Propuestas Recibidas según objeto de la Consulta Pública

Encuesta	Temática de las EEN	Presentación de productos estadísticos de las EEN	Otros temas	Total
Construcción	3	2	3	8
Manufactura	1	3	0	4
Opinión Empresarial	2	0	2	4
Comercio	1	3	0	4
Servicios	11	3	0	14
Transportes	3	0	0	3
Encuestas Económicas Nacionales	20	6	7	33
Total	41	17	12	70

Asimismo, se realizó la clasificación de las propuestas de acuerdo con su contenido y la viabilidad para su realización. En total se adoptan 29 propuestas: donde siete ya han sido previstas y están en ejecución, para 10 más ya se ha planeado su puesta en marcha y, 12 propuestas describen nuevas necesidades.

Por otro lado, destacan 41 propuestas que no son susceptibles de adopción, ocho de ellas debido a que requieren de recursos adicionales.

Figura 4
Análisis de las propuestas recibidas



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales

Algunos ejemplos del resultado del análisis de las propuestas recibidas se muestran a continuación.

a) Propuestas en ejecución

Publicar Desgloses de Información	<p>En algunos casos, la propuesta mencionaba aspectos ya cubiertos: La Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) Serie 2013, difunde mensualmente el valor de la producción por sector contratante, público y privado, a nivel de entidad federativa. Dicha información puede consultarse en el Sitio del INEGI en Internet, en específico, en las secciones Programa y BIE.</p>
<p>"Se recomienda publicar el desglose del valor de la producción en construcción por sector contratante de la obra desagregado por entidad federativa."</p>	
Propuesta en Ejecución	
Revisar Catálogos de Empresas	<p>El marco estadístico de las Encuestas Económicas Nacionales proviene del Registro Estadístico de Negocios de México, que se actualiza periódicamente con el propósito de reflejar las incorporaciones, desincorporaciones y cambios que presentan las unidades económicas de todos los sectores, de tal forma que refleje la realidad económica de nuestro país.</p> <p>En este contexto, el marco estadístico de las Encuestas de Empresas Constructoras tiene una base permanentemente actualizada que permite la captación, procesamiento y difusión de estadísticas de calidad, comparables, pertinentes y veraces.</p>
<p>"Revisar los catálogos de empresas de la construcción, toda vez que parece que hay cierta pérdida de cobertura en varias encuestas, siendo esta quizá una de las más afectadas."</p>	
Propuesta en Ejecución	
Mantener la Difusión en el Banco de Información Económica	<p>La información generada por las Encuestas Económicas Nacionales que se encuentra incorporada en el Sitio del INEGI en Internet (secciones Tema, Programa y Banco de Información Económica), se presenta en forma general con el propósito de permitir la consulta ágil de los datos por parte de todo tipo de usuario.</p> <p>En el contexto de la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales se analizarán diferentes alternativas para diseñar e instrumentar diversos esquemas de presentación de las estadísticas económicas</p>
<p>"...usar la base de datos del Banco de Información Económica (BIE), en especial para aquellos usuarios ajenos a profesiones que estén vinculadas con la estadística/economía. ..."</p>	

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales

	<p>con la finalidad de ampliar sus alcances y que éstas sean de utilidad para todos los profesionales que las requieran. Lo anterior, en apego a la <i>Política de Calidad Institucional</i> que establece la accesibilidad de la información facilitando su uso e interpretación, a través de la publicación de sus respectivos metadatos, documentos metodológicos e indicadores de precisión estadística.</p>
Propuesta en Ejecución	

b) Propuestas planeadas en la actualización

Revisar Factores de Expansión	<p>La Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales tiene previstos dos cambios fundamentales. El primer cambio es la utilización de la versión más reciente del Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM) para la conformación de los marcos estadísticos de todas las encuestas, lo que conlleva el cálculo y aplicación de factores de expansión acordes con el total de la población. El segundo cambio se refiere a la actualización de los nuevos ponderadores provenientes de los Censos Económicos 2019 (datos de 2018), para la generación de las series estadísticas 2018.</p>
<p>"Dado el comportamiento reciente del Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) respecto de lo observado en la actividad manufacturera, resultaría pertinente revisar y evaluar que los expansores y ponderadores sigan siendo vigente"</p>	
Propuesta Planeada en la Actualización de las EEN	

Revisión de Marco y Muestra	<p>De acuerdo con la metodología para la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales, el marco utilizado para el diseño estadístico de las Encuestas de Empresas Constructoras integra todas las unidades económicas incorporadas en el Registro Estadístico de Negocios de México. En este sentido, el tamaño de la muestra de las Encuestas de Empresas Constructoras garantiza la generación de resultados de calidad, pertinentes y veraces, que denotan la realidad económica del sector formal de la construcción en el país.</p>
<p>"La accesibilidad está correctamente, lo único que me genera algo de incertidumbre es el tamaño de la muestra, creo que se quedan cortos, ya que en el DENUE existen 1,800 empresas relacionados al sector de la construcción."</p>	
Propuesta Planeada en la Actualización de las EEN	

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales

c) Propuestas de nuevas necesidades

Revisar las Fechas de Divulgación	<p>La inclusión de videos tutoriales que faciliten el acceso a la información de las ENN incorporada en el Banco de Información Económica es muy conveniente. De esta forma, se amplían los alcances de los medios de difusión, se promueve un mayor aprovechamiento de los indicadores económicos generados por las encuestas económicas y se atiende el principio de accesibilidad de la información plasmado en la <i>Política de Calidad Institucional</i>, que establece el aprovechamiento de los avances en las tecnologías de la información y comunicación para desarrollar nuevas formas de acceso a la información.</p>
<p>“Pondría videos tutoriales de cómo acceder a la información de las encuestas a nivel de detalle. Mucha de esta información se encuentra en el BIE y no necesariamente en el tabulado que acompaña al documento.”</p>	
Propuesta Adoptada	
Revisar las Fechas de Divulgación	<p>La propuesta de adelantar la fecha de publicación de la Encuesta Mensual de Servicios, para tener mayor oportunidad es una meta en la que actualmente se trabaja en las EEN.</p>
<p>“Adelantar la fecha de publicación de la Encuesta Mensual de Servicios, con el objetivo de tener un dato más oportuno y con mayor detalle al Indicador Global de Actividad Económica.”</p>	
Propuesta Adoptada	
Comunicación no Sexista	<p>En el contexto de la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales, se aplicará y promoverá el uso del lenguaje incluyente en todas las fases del proceso de producción de información estadística, principalmente en la elaboración de cuestionarios y la realización de las entrevistas para la captación de los datos.</p>
<p>“...Uso de lenguaje incluyente, no sexista, en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, transversalizando el lenguaje en todos los cuestionarios, tanto para claves de puestos, puestos y las personas que aplican y responden los cuestionarios...”</p>	
Propuesta Adoptada	
Mejoras en la Presentación de Resultados	<p>La inclusión de herramientas que mejoren el acceso a la información de las Encuestas Económicas Nacionales incorporada en el Sitio del INEGI en Internet es muy conveniente. De esta forma, se amplían los alcances de los medios de difusión, se promueve un mayor aprovechamiento de los indicadores económicos generados por las encuestas económicas y se atiende el principio de accesibilidad de la información establecido</p>
<p>“Mejorar el portal de descarga de datos, en mayores formatos e incluyendo visualizaciones que faciliten el saber qué datos contienen las encuestas...”</p>	

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales

	<p>en la <i>Política de Calidad Institucional</i>, que establece el aprovechamiento de los avances en las tecnologías de la información y comunicación para desarrollar nuevas formas de acceso a la información.</p> <p style="text-align: center;">Propuesta Adoptada</p>
<p>Nuevas Series Desestacionalizadas</p> <p>“Se solicita que se publiquen las series de productividad y costo unitario de la mano de obra en series originales y desestacionalizadas, por subsector de actividad económica...de la ENEC...”</p>	<p>La generación y difusión de series originales y desestacionalizadas de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra a nivel de Subsector del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), será analizada para su instrumentación en el marco de la Actualización de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) con el propósito de incrementar la oferta estadística del sector construcción (18 series adicionales, ajustadas estacionalmente)</p> <p style="text-align: center;">Propuesta Adoptada</p>
<p>Desglose de Publicación de Resultados</p> <p>“Se recomienda que se publiquen las ventas manufactureras por mercado de destino (nacional y de exportación) a nivel de clase.”</p>	<p>La apertura de las ventas reportadas por las industrias manufactureras por mercado de destino (nacional y extranjero), es una propuesta viable, que permitirá incrementar la oferta estadística del sector para caracterizar de mejor manera la actividad de la industria del país.</p> <p>La propuesta es factible únicamente considerando el valor de ventas, será analizada para determinar el nivel de desagregación que conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) permita garantizar los principios de confidencialidad y reserva de la información establecidos en la <i>Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica</i>.</p> <p style="text-align: center;">Propuesta Adoptada</p>

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

d) Propuestas no adoptadas por efectos de presupuesto

Ampliar la Cobertura Temática	La investigación de la temática acerca del comercio internacional de servicios requiere de inversión en la definición de un marco de muestreo específico y la realización de una encuesta especial.
“Incorporar temática del comercio internacional de servicios.”	Propuesta No Adoptada por Efectos de Presupuesto

Ampliar la Cobertura Temática	La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), actualmente difunde las series originales de productividad y del costo unitario de la mano de obra.
“Se solicita que se publiquen las series de productividad y costo unitario de la mano de obra en series originales y desestacionalizadas, por subsector de actividad económica de la EMIM.”	La enorme cantidad de series que se solicita desestacionalizar (126), requiere de la inversión en capital humano especializado y capacitación.
	Propuesta No Adoptada por Efectos de Presupuesto

e) Propuestas no susceptibles de adopción

Incrementar los Resultados Regionales	La Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) genera indicadores mensuales de carácter cualitativo, a nivel nacional, sobre la tendencia y confianza a partir de las opiniones de los dirigentes empresariales de las unidades económicas. La generación de indicadores cualitativos a nivel regional implica modificaciones al diseño estadístico de la EMOE, lo que incrementaría el tamaño de la muestra por lo que no es factible su adopción.
“Considerar la estimación de Indicadores de Pedidos Manufactureros (IPM) por regiones con la intención de monitorear las señales de los indicadores de acuerdo con los niveles de industrialización de cada regional del país.”	Propuesta No Susceptible de Adopción

Ampliar la Cobertura Temática	La generación y difusión de estadísticas con perspectiva de género es un objetivo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), razón por la cual la propuesta de generar información sobre la participación de las mujeres y hombres en la alta dirección de las empresas es un tema que será analizado
“...Incluir preguntas para analizar la participación de las mujeres y hombres de la alta dirección de las empresas. Por ejemplo: sexo, edad, nivel de estudios, rango de	

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

<p>ingresos, situación conyugal, dependientes económicos, entre otras, de la persona dueña, gerente, propietaria o socia mayoritaria de la empresa, es decir, de la persona que toma principalmente las decisiones empresariales...”</p>	<p>en el contexto de la siguiente actualización de las encuestas económicas, el cual podría ser cubierto en la temática de las encuestas económicas de periodicidad anual.</p> <p>Propuesta No Susceptible de Adopción</p>
--	---

<p>Ampliar la Cobertura Temática</p>	<p>No es posible el acceso a los microdatos fuera del laboratorio definido para este efecto. Ya que conforme a lo establecido en la <i>Ley del SNIEG</i>, los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades del Estado, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico; además, los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada.</p> <p>Propuesta No Susceptible de Adopción</p>
<p>“Para la encuesta de servicios permitir el acceso libre a los microdatos de la encuesta, fuera del “Laboratorio de microdatos”, al igual que con otras encuestas del INEGI.”</p>	

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales

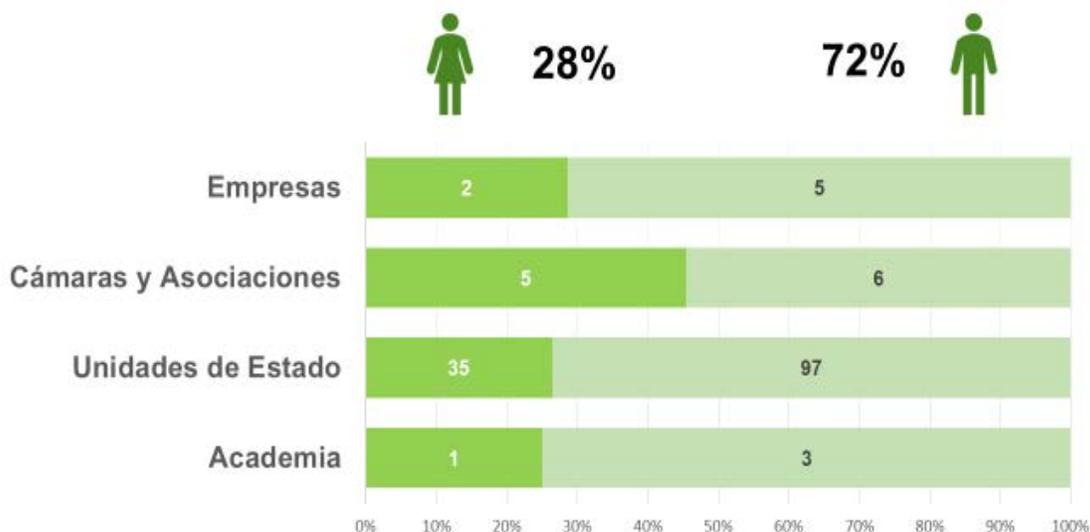
V. Reunión de cierre con usuarios

El 5 de agosto de 2020, de manera virtual a través de la plataforma Team®, debido a la contingencia sanitaria por el Covid-19 ya mencionada, con el envío previo a través de correo electrónico de un oficio de invitación firmado por el titular de la Dirección General de Estadísticas Económicas, la agenda con el programa y la ruta de la conexión informática, se llevó a cabo la reunión de cierre con usuarios de las EEN, en la cual se efectuó la presentación de los **Resultados de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales**.

Dicha reunión estuvo encabezada por Enrique Ordaz López, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas y la Araceli Martínez Gama, Directora General Adjunta de Encuestas Económicas.

Se efectuó la invitación a 240 personas y asistieron a la convocatoria un total de 154 representantes de diversas instancias: academia, consultores, unidades del estado, empresarios de los sectores económicos (construcción, manufacturas, comercio y servicios), así funcionarios de las áreas proveedoras y usuarias de las encuestas, a nivel central y de las áreas regionales y estatales del **Instituto**.

Gráfica 3
Asistentes a la reunión de cierre de la Consulta Pública



La presentación efectuada resaltó el contexto general de la **Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales**, enfatizando la importancia de este proceso dentro del *Ciclo de actualización de la información económica*, el panorama

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

económico, la evolución de las necesidades de los usuarios y, los principios y normatividad aplicable, así como el aprovechamiento de la infraestructura disponible.

Figura 5
Aprovechamiento de la infraestructura estadística



En segundo lugar, se hizo un recuento de los aspectos más relevantes de la **Consulta Pública**, señalando el conjunto de encuestas objeto de la **Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales**, su objetivo; las variables incorporadas recientemente en los cuestionarios de los procesos anuales, y; el detalle acerca del número de participantes en las actividades y foros de la consulta pública, por sexo e institución y uso de la información de las EEN.

En la reunión se trató ampliamente la naturaleza, objeto y propósito de las propuestas recibidas, así como el análisis que permitió la clasificación y escenario de adopción de cada una de las setenta propuestas.

Se destacaron, de acuerdo con su clasificación, detalles de las propuestas que ya estaban en ejecución; las que representaban actividades ya consideradas en la **Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales** de 2018; las propuestas que exponían nuevas necesidades; se comentó así mismo, aquellas propuestas que requieren de invertir en recursos para poder concretarse, y; finalmente, las que no fueron susceptibles de implementarse.

De igual modo, se mencionó el escenario temporal para la aplicación de las propuestas, dado que, debido a sus temas, la implantación requiere trabajo coordinado con las diversas áreas del Instituto:

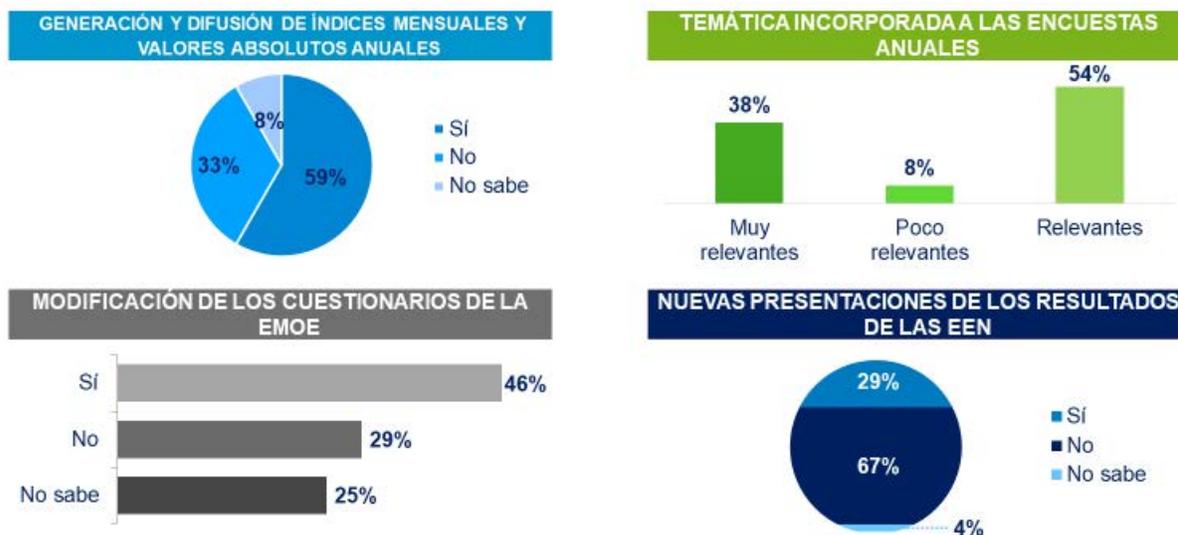
- Corto Plazo (**Cambio de Año Base 2018**):
 - Desarrollo de videos tutoriales para facilitar el acceso a la información

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales

- Publicación de las series desestacionalizadas de la construcción pública y privada de la ENEC
- Mediano Plazo:
 - Se requiere adelantar la fecha de publicación de las encuestas de servicios para tener mayor oportunidad
 - Se requiere utilizar el lenguaje incluyente en la elaboración de los cuestionarios de las EEN
- Por definir:
 - Inclusión de variables del comercio internacional de servicios en las encuestas de Servicios

En este apartado se expusieron los resultados obtenidos del llenado de 24 cuestionarios que respondieron los participantes en la **Consulta Pública**, que hicieron uso de los portales en los Sitios del SNIEG e INEGI en Internet. Esta nueva modalidad permitió conocer con mayor precisión el perfil de los usuarios, la utilidad de las EEN y la expectativa de los cambios recién introducidos en los procesos mensuales y anuales.

Gráfica 4
Resultados de los cuestionarios en la Consulta Pública



Nota: De acuerdo con los 24 cuestionarios recibidos.

También, fueron señaladas las actividades que siguen en materia de la **Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales** durante el periodo 2020-2021. Tal es el caso del compromiso del INEGI para generar las series estadísticas paralelas de las **Encuestas Económicas Nacionales** 2013 y 2018,

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

lo que permitirá analizar la evolución de las estadísticas para su consolidación y posterior publicación.

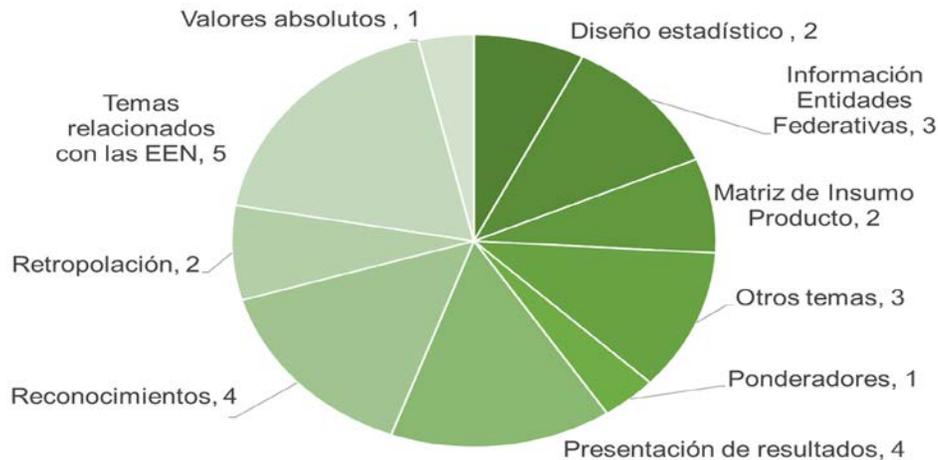
Figura 6
Generación de series estadísticas paralelas



Un aspecto en el que se abundó durante la presentación fue la retropolación de las series, que se realizará hasta el año de inicio de la serie actual, 2008, y abarcará las 10 encuestas económicas; se destacó la estrategia que instrumentará el INEGI, brindando la metodología de la retropolación como parte de los metadatos que se estarán ofreciendo a los usuarios.

Durante la sesión de preguntas y respuestas se recibieron 27 cuestionamientos, los que se ilustran agrupados en la siguiente gráfica.

Gráfica 5
Preguntas y comentarios recibidos en la reunión de cierre de la Consulta Pública, agrupadas por tema



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

En el siguiente cuadro, se aprecian tanto los comentarios como las respuestas que se externaron a los asistentes, respecto de algunas de las inquietudes mostradas y las preguntas recibidas.

Cuadro 5
Algunas preguntas planteadas en la reunión de cierre y sus respuestas

Tema	Pregunta	Respuesta
Retropolación	Para la serie 2018, ¿hasta qué periodo se realizará la retropolación de la información?, y ¿sería en general para todas encuestas o el periodo puede ser diferenciado?	Dentro de la normatividad del ciclo de actualización de la información económica, hay un punto muy claro, la retropolación de un Cambio de Año Base tiene que ser hasta donde estaba la serie que sustituye, la mayoría será hasta 2008, salvo algún indicador nuevo, entonces llegará después. No se quiere perjudicar los análisis longitudinales de los usuarios. Se va a mantener el historial de las series que están actualmente.
Ponderadores	Para reflejar los cambios de la economía de México, ¿los ponderadores de las encuestas económicas se actualizan cada año o cada cinco años?	Los ponderadores de las EEN se actualizan cada cinco años. El marco de muestreo y las muestras de las EEN se revisan cada año, con lo cual se pueden hacer los ajustes necesarios y actualizar la medición de las actividades económicas.
Valores absolutos	Se nos presentó que el 55% de los ecuestados optó por índices mensuales. ¿Cómo se ponderará el verdadero interés por valores absolutos? ya que un 33% también es una participación importante.	Efectivamente, el 33% también es una cifra importante, por eso se divulgan valores absolutos anuales, pero, también se analizarán todos los elementos que son relevantes para la difusión de valores absolutos mensuales de las EEN. Actualmente los números índice que se divulgan son comparables, en tanto que los valores absolutos requieren de diversos elementos para su adecuada interpretación.
Presentación de Resultados	En el caso de los microdatos ¿desde qué periodo se tendrán disponibles para la serie 2018?	Para el Laboratorio de microdatos, se tendrá a partir del periodo en que entraron en la muestra las unidades nuevas, las unidades que permanecen en muestra en ambas series se tendrá una serie más larga a nivel de microdato. A nivel de dominio de estudio se podrá tener la retropolación. No se retropolará a nivel de unidad económica.
Otros temas	¿Cuándo utilizaran las Cuentas Nacionales los datos de la Actualización de la EEN?	El área de Cuentas Nacionales ya inició con los preparativos para el cambio de las EEN y espera recibir los datos de la nueva serie.
Temas relacionados a las EEN	¿Se puede predecir con las encuestas las crisis económicas?	Predecir las crisis económicas es una tarea compleja, pero se puede conseguir mediante el uso de modelos econométricos, aunque para ello es mejor usar el Indicador Global de la Actividad Económica, pues concentra en su elaboración una mayor cantidad de indicadores económicos.
Diseño estadístico	¿Porqué algunas encuestas son probabilísticas y otras no probabilísticas? ¿Se pueden homologar?	La definición de los diseños estadísticos se deriva del análisis de los dominios de estudio de las EEN, donde el marco de muestreo y la concentración de la variable de estudio en la población objeto determina la mejor técnica a utilizar, así, hay encuestas con un mayor número de dominios probabilísticos, como el comercio al por menor y, encuestas como la EMIM, con una gran cantidad de dominios de estudio no probabilísticos.

Al finalizar la sesión se les envió a los asistentes, vía correo electrónico, la presentación utilizada en la reunión.

Finalmente, se comentó con los asistentes a la reunión, que la difusión de las nuevas series se realizará en diciembre de 2021 y, posteriormente, se llevarán a cabo las reuniones con usuarios para dar a conocer los resultados de las **Encuestas Económicas Nacionales Serie 2018**.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

VI. Anexo

A. Índice de cuadros, figuras y gráficas

Cuadro 1, Programas y procesos de las EEN sujetos de actualización.....	6
Cuadro 2, Ejemplos de instituciones representadas en la reunión con usuarios especializados	10
Cuadro 3, Medios de Captación de las Propuestas.....	14
Cuadro 4, Clasificación de las Propuestas Recibidas según objeto de la Consulta Pública.....	15
Cuadro 5, Ejemplos de preguntas planteadas en la reunión de cierre de la Consulta Pública.....	26
Figura 1, Reunión con Usuarios Especializados.....	9
Figura 2, Lineamientos guía de la Actualización de las EEN.....	11
Figura 3, Aplicación de la Norma Técnica del Proceso de Producción de la Información Estadística y Geográfica en el SIEUE.....	12
Figura 4, Análisis de las propuestas recibidas.....	15
Figura 5, Aprovechamiento de la infraestructura estadística	23
Figura 6, Generación de series estadísticas paralelas.....	25
Gráfica 1, Número de asistentes a la Reunión sobre la Actualización de las EEN, por instancia según modalidad.....	10
Gráfica 2, Número de Propuestas según Encuesta.....	14
Gráfica 3, Asistentes a la reunión de cierre de la Consulta Pública.....	22
Gráfica 4, Resultados de los cuestionarios en la Consulta Pública.....	24
Gráfica 5, Preguntas y comentarios recibidos en la reunión de cierre de la Consulta Pública, agrupadas por tema.....	25

Nota: El resto de los documentos que se enlistan como parte del Anexo se encuentran dentro del empaquetado Anexo_CPAAEEN_2018.zip

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENCUESTAS ECONÓMICAS
Informe de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas
Económicas Nacionales

- B. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**
- C. Lineamientos generales para la publicación de Metodologías que el INEGI utiliza en la producción de Información de Interés Nacional.**
- D. Lineamientos para el Ciclo de Actualización de la Información Económica Generada por la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI.**
- E. Acuerdo por el que se determina el plazo para realizar la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales.**
- F. Acuerdo de suspensión de plazos y términos legales en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía**
- G. Ficha técnica. Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales.**
- H. Oficio de invitación para la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales (ejemplo).**
- I. Reunión con Usuarios Especializados (Agenda, Lista de Asistentes y Presentación).**
 - Presenciales.
 - Virtuales.
- J. Propuestas remitidas por los usuarios.**
- K. Cuestionario de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales**
- L. Reunión de Cierre con Usuarios sobre la Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales (Agenda, Lista de Asistentes y Presentación).**